

Objetivos:

El sistema de contabilidad y control público de las comunidades autónomas reporta un resultado en términos de contabilidad presupuestaria por el que es necesario practicar una serie de ajustes sobre el mismo para obtener una magnitud de acuerdo con el convenio de contabilidad nacional del Sistema Europeo de Cuentas (SEC 2010). El dominio de estas técnicas es fundamental para la planificación presupuestaria y la rendición de cuentas de la comunidad autónoma. El objetivo de este curso es adquirir las habilidades mínimas para aplicar los ajustes en la contabilidad presupuestaria que prevé el SEC y conocer los criterios de la Oficina Nacional de Contabilidad al respecto.

Personas destinatarias:

Esta actividad está dirigida al personal empleado público al servicio de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia, de sus entidades públicas instrumentales y de la Administración institucional, que desempeñe funciones relacionadas con la gestión presupuestaria e intervención.

Lugar de desarrollo:

EGAP. Calle Madrid, 2-4. Santiago de Compostela.

Información y matrícula:

Correo electrónico: iep.egap@xunta.gal

Teléfono: 981 54 62 52

Web: <https://egap.xunta.gal>

Inscripción: <https://egap.xunta.gal/matricula>

ESCUELA GALEGA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Curso monográfico

Ajustes de contabilidad nacional en cuentas autónómicas

Santiago de Compostela, 2, 5 y 9 de junio de 2023



ESCOLA GALEGA
DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA



Viernes, 2 de junio, de 10:00 a 14:00 y de 16:30 a 18:30 horas

1. Protocolo sobre el déficit excesivo (PDE). Las nuevas reglas fiscales
2. Delimitación sectorial del sector público. Criterios de delimitación del sector de las administraciones públicas. Control y clasificación de las unidades institucionales.
3. Concesiones y asociaciones público-privadas (APPs).
4. El mecanismo de recuperación y resiliencia (MRR). Tratamiento e impacto en la capacidad/necesidad de financiación de la comunidad autónoma.

Juan Miguel Báscones Ramos. Director de la Oficina Nacional de Contabilidad da e la Intervención General de la Administración del Estado. Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Lunes, 5 de junio, de 10:00 a 14:00 y de 16:30 a 18:30 horas

5. Determinación de la capacidad/necesidad de financiación de las unidades administrativas sometidas a presupuesto limitativo. operaciones contables relevantes.
6. La regla de gasto. Determinación del gasto computable y sus diversas exclusiones

Ricardo Alfonso Núñez Gil. Jefe de Área de Comunidades Autónomas. División III de la Oficina Nacional de Contabilidad. Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Viernes, 9 de junio, de 10:00 a 13:00 horas

7. Determinación de la capacidad/necesidad de financiación de la comunidad autónoma.

Lucía Solórzano Vázquez. Jefa de Área de Empresas Públicas. División III de la Oficina Nacional de Contabilidad. Ministerio de Hacienda y Función Pública.



NOTA: Por motivos ajenos a la EGAP este programa puede sufrir alguna variación. Las actualizaciones se pueden consultar en la página web de la Escuela: <https://egap.xunta.gal/>